



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2913

Córdoba, 27 DIC 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El evento que se realizó el día 13 de diciembre del corriente, con motivo de la celebración del Cierre del Año Lectivo, llevado a cabo en el edificio de la Facultad de Lenguas, en su sede de Enrique Barros s/n° de Ciudad Universitaria,

Y CONSIDERANDO:

Que es voluntad de las autoridades afrontar los gastos originados para la realización del mencionado evento con recursos propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- Avalar las erogaciones realizadas el 12 de noviembre del corriente favor de la firma "Events Group S.A. según factura N° B 000100000293, en concepto de gastos de alquiler de mobiliario con motivo del evento realizado el día 13 de diciembre del corriente, a fin de celebrar el Cierre del Año Lectivo, por un total de **pesos treinta y ocho mil setecientos veinte (\$38.720,00).**

ARTÍCULO N°2.- Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba